

## **Declaración Grupo Guatemala – México Migración y Desarrollo**

Los integrantes en México del *Grupo Guatemala – México Migración y Desarrollo*, ante la situación generada por la renuncia de la Comisionada del Instituto Nacional de Migración de México, emiten la siguiente declaración:

El pasado 24 de agosto ocurrió la matanza de 72 migrantes procedentes de otros países – centro y sudamericanos— que transitaban por territorio mexicano en dirección hacia Estados Unidos. Este hecho vergonzoso se suma a los numerosos motivos por los cuales debe realizarse un cambio sustancial en las formas como México ha abordado la problemática de estos flujos migratorios. Así lo hemos demandado numerosas organizaciones que, desde hace años, hemos denunciado de manera sistemática hechos que, sin lugar a dudas, anunciaban en forma clara lo que finalmente ocurrió con esos migrantes.

Si bien es cierto, en cumplimiento de las funciones policíacas, se han realizado algunas detenciones de personas presuntamente vinculadas con el hecho mencionado. A su vez, las autoridades anunciaron una serie de acciones que supuestamente mejorarán la atención a estos flujos. Sin embargo, la respuesta del gobierno mexicano no guarda proporción alguna con la magnitud de la problemática en cuestión y seguimos en espera de una reflexión amplia, general y abierta a la participación de los diversos sectores interesados, que detone el cambio demandado.

El pasado 14 de septiembre, la Comisionada del Instituto Nacional de Migración, Cecilia Romero, presentó su renuncia al cargo que desempeñaba desde el 1 de diciembre de 2006. En algunos medios, cuestionada por los motivos de su renuncia, la ahora ex Comisionada mencionó que “... es que hay la determinación de dar un énfasis muy importante en seguridad, desde el punto de vista de fuerza”.

La afirmación de la ex funcionaria nos preocupa profundamente, ya que, bajo alguna interpretación de su expresión, este nuevo enfoque podría generar aun mayores abusos y violaciones de los derechos humanos de los inmigrantes. Pasaríamos de la omisión a la acción negativa. Efectivamente se ha comprobado que la adopción de un enfoque convencional de seguridad en las políticas e instituciones migratorias tiene un impacto altamente negativo en los derechos humanos y la seguridad de las y los propios migrantes. Esto último es lo que, en todo caso, debe privar en una institución como la que nos ocupa, la cual –en diversos momentos— ha emprendido algunas iniciativas e impulsado programas de protección de migrantes, como es el caso de los Grupos Beta. Por otra parte, dicho cambio supondría una modificación sustancial de la naturaleza del Instituto, cuyas funciones son esencialmente de control y verificación migratorias, mas no de acciones en materia de seguridad pública, para las cuales ya existe un número importante de dependencias responsables de dichas tareas.

Más allá de la sustitución de las personas y reconociendo que se trata de una facultad del ejecutivo federal, la designación del nuevo o la nueva titular del Instituto Nacional de Migración debe darse en el marco de una discusión amplia y no sólo ser una medida reactiva y casi obligada con la que se responde a la coyuntura. Ese debate debe involucrar a todos los actores interesados, particularmente a las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por los migrantes, al Congreso de la Unión, a las autoridades locales y a la academia. De esa manera se debe generar un proyecto que aborde el tema migratorio atendiendo a la realidad tal y como ocurre en nuestro país, así como a principios de ordenamiento de los flujos en condiciones de certeza y de respeto a los derechos humanos de los miles de migrantes que

transitan por nuestro país. Cualquier designación de funcionarios al margen de esta discusión o peor aún, el análisis del problema desde una perspectiva sola o predominantemente policiaca o de seguridad, derivarán sin duda en mayores abusos sobre los migrantes.

El *Grupo Guatemala – México Migración y Desarrollo*, a lo largo de su existencia, ha planteado la necesidad de adoptar una perspectiva de esta naturaleza y con ese espíritu ha elaborado propuestas de lineamientos de política y, más recientemente, una evaluación de la legislación, regulaciones y prácticas en el tema migratorio. En concordancia con esa línea de trabajo, hacemos un llamado al gobierno federal a generar los espacios para la reflexión mencionada y expresamos nuestros decididos interés y disposición para participar en este diálogo.

El objetivo final que persigue esta iniciativa es incidir en la designación de una persona auténticamente comprometida en la protección de los derechos humanos de las personas que componen este flujo migratorio, tan estructuralmente abandonado en la política migratoria del país. El *Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo* cuenta con las sinergias y vínculos necesarios para hacer de esta declaración una realidad, fincadas en la experiencia y el conocimiento adecuado sobre las carencias en el resguardo de los derechos de esta población que habrán de ser atendidas por el nuevo comisionado.

Cabe señalar que la ausencia de autoridad responsable en este momento en materia migratoria (la falta de titular en la Subsecretaría) para la designación del nuevo responsable del Instituto, pone en relieve la falta de articulación y autonomía extralegal de la que ha gozado el Instituto en los últimos años. De ahí que resulte indispensable poner en marcha de forma expedita las acciones que conduzcan al logro del objetivo perseguido en esta declaración.

Este momento es crucial para la acción colectiva desde diversos ámbitos de la ciudadanía mexicana, a la cual se convoca. Dicha acción puede conllevar, si bien no grandes progresos de manera inmediata en materia de la política migratoria en México, al menos sí a evitar el retroceso en los avances que recientemente se han logrado en aspectos fundamentales. Entre ellos merecen citarse la despenalización de la migración indocumentada y la asistencia ciudadana a la misma, así como abrir la discusión de una nueva legislación migratoria con el concurso de amplios sectores de la sociedad mexicana.

#### LOS MIEMBROS EN MÉXICO DEL GRUPO GUATEMALA-MÉXICO MIGRACIÓN Y DESARROLLO

Pedro Álvarez Colín, Marcos Arana Cedeño, Rolando Cordera Campos (México), José Pablo Liedo Fernández (México), César Costa (México), Jorge Santibáñez Romellón (México), Vladimiro Valdés, S.J., Fabienne Venet (México) y Martha Noemí Zapata Pérez

Secretaría Técnica: Manuel Ángel Castillo

México D.F., 22 de septiembre de 2010

<http://mexico-guatemala.colmex.mx/>

<http://www.incedes.org.gt/index.htm>